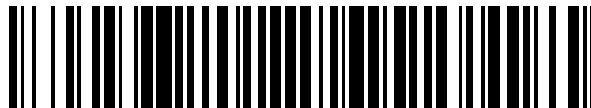


19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 553 260**

51 Int. Cl.:

A47G 9/10 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **03.03.2011 E 11714398 (2)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **26.08.2015 EP 2542124**

54 Título: **Nueva almohada ergonómica y sus utilizaciones en la cama**

30 Prioridad:

04.03.2010 FR 1000882
25.02.2011 FR 1100566

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
07.12.2015

73 Titular/es:

REQUET, FABRICE (33.3%)
ERGO-4, 8 rue des Frigos
75013 Paris, FR;
SPORTIS, FABIENNE (33.3%) y
LAURENT, OLIVIER (33.3%)

72 Inventor/es:

REQUET, FABRICE;
SPORTIS, FABIENNE y
LAURENT, OLIVIER

74 Agente/Representante:

ISERN JARA, Jorge

ES 2 553 260 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín europeo de patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Nueva almohada ergonómica y sus utilizaciones en la cama

5 La presente invención se refiere al ámbito de las necesidades de la vida corriente y en particular al ámbito de la ropa de la cama y del lecho asegurando un sueño relajante y completo.

10 En efecto un sueño profundo y que descansa está condicionado por la posición del cuerpo y sobre todo de la cabeza que debe permitir una relajación de los músculos cervicales, de los discos intervertebrales y al mismo tiempo la sujeción adecuada de la cabeza sin riesgo de deformación de la caja craneal, especialmente en las casas de los recién nacidos y de los niños muy jóvenes (véase la patente francesa 2.913.578).

15 La presente invención concierne a una almohada ortopédica de confort progresivo que se adapta a la morfología de cada individuo y está precisamente estudiada para alcanzar la colocación y la sujeción apropiada de la cabeza, del cuello y de la columna vertebral.

20 Se trata especialmente de una almohada de confort progresivo que comprende dos bloques angulares de material flexible entrelazados en sentido inverso por sus caras angulares, la parte alta de uno montándola con la parte baja del otro, de manera que la cara inferior y la cara superior de la almohada sean preferentemente paralelas, y que un bloque presente una flexibilidad diferente con relación al otro bloque a fin de obtener una variación continua de la flexibilidad sobre todo el ancho. Los materiales de flexibilidad y de firmeza diferentes pueden igualmente ser de naturaleza diferente, por ejemplo, de espuma visco elástica como memoria de forma, de muelles, de espuma celular, de látex o con bolsas de aire o de agua.

25 Este montaje en especial permite obtener posiciones distintas con cuatro tipos de sostenimiento y de confort, cada una de estas posiciones sacando provecho de numerosas zonas de fuerza de sustentación diferentes. Una almohada de este tipo es conocida a partir del documento DE 299 00 237 U1.

30 Según la posición adoptada por el durmiente, el empuje ejercido difiere: una primera posición en donde la zona superior de sostenimiento de la cabeza es principalmente flexible después firme en extrema profundidad mientras que la zona de las cervicales es firme en la zona de acogida después inmediatamente más flexible, una segunda posición en donde la zona superior de sostenimiento de la cabeza es principalmente firme después flexible en extrema profundidad mientras que la zona de las cervicales es firme en la zona de acogida después inmediatamente más flexible, una tercera posición en donde la zona superior de sostenimiento de la cabeza es sensiblemente equitativa, firme en la superficie después flexible en profundidad mientras que la zona de las cervicales es principalmente firme después flexible en extrema profundidad, una cuarta posición en donde la zona superior de sostenimiento de la cabeza es sensiblemente equitativa, flexible en la superficie después firme en profundidad mientras que la zona de las cervicales es principalmente flexible después firme en extrema profundidad.

40 Esta almohada permite asegurar la sujeción adecuada de la cabeza, de las vértebras y de los discos intervertebrales, de los músculos, de los ligamentos y de los nervios.

45 Gracias a la superposición de los dos bloques, a la flexibilidad y a la firmeza diferentes de la materia y a las zonas de fuerza de sustentación diferenciadas unas de otras, el conjunto se amolda a los contornos de las zonas del cuerpo sostenidas y suprimen los puntos de compresión para obtener una relajación muscular y vertebral completa. El objetivo de la invención es repartir mejor la fuerza ejercida a fin de evitar las sobre presiones o las sub presiones.

50 Las diferentes posiciones de la almohada permiten repartir las presiones para obtener una absorción matizada de la cabeza y del cuello. No se forma previamente la almohada para no forzar a la cabeza y a las cervicales a una posición determinada sino al contrario, son las diferentes posiciones, las zonas de fuerza de sustentación y el material que se amoldan a las formas.

55 Además, la almohada se puede realizar con diferentes grosores y esto para permitir dejar libre el hombro en la posición sobre el costado, lo que influye directamente sobre las presiones de la cabeza y las cervicales y modifica el envolvimiento y el confort en la posición de apoyo sobre la espalda. Además, esta almohada se puede realizar en diferentes dimensiones con o sin ángulo redondeado.

60 Esta almohada también puede ser utilizada por personas que deban dormir en posición sentada (problema de asma, reflujo gástrico) o en posición de confort (televisión, lectura) o en diferentes lugares para cualquier tipo de empleo ligado al confort.

Esta almohada se dirige por lo tanto cualquier individuo, a título preventivo y a cualquier persona que tenga problemas de salud y fisiológicos.

El objetivo buscado para el utilizador es tener cuatro almohadas en una. Esto permite encontrar la posición mejor adaptada a su confort y a su sostenimiento personal.

5 Con este montaje especial, se pueden variar las firmezas y las flexibilidades de los dos bloques permitiendo así obtener resultados diferentes. Se puede tener igualmente dos bloques idénticos y de las mismas dimensiones o dos bloques de dimensiones diferentes, uno siendo más grueso que el otro permitiendo así modular el efecto de la flexibilidad y la firmeza. Las caras angulares pueden tener formas diferentes, son rectas o curvadas, una siendo cóncava y la otra convexa, pueden presentar superficies onduladas complementarias, las partes en saliente de una se encajan en las partes huecas de la otra. El montaje de las partes oblicuas entrelazadas se puede realizar por una 10 unión mecánica de tipo de encaje y/o de encolado. Los dos bloques pueden ser de la misma forma: a partir de una sección de triángulo rectángulo o una sección trapezoidal o ser de formas diferentes por una combinación de una sección triangular y de una sección trapezoidal, las dos caras angulares ocupando toda la superficie prolongada de la almohada o solamente una parte, el bloque trapezoidal siendo un trapecio triangular o angular y el lado correspondiente a la altura pequeña del trapecio es nula y entonces estar definido por un ángulo.

15 A título indicativo y no limitativo, la almohada puede estar recubierta por dos fundas, una primera comprimiendo los dos bloques el uno contra el otro permitiendo asegurar sólo o complementariamente un montaje mecánico eventual sin cola. Una segunda funda analérgica que se puede quitar y lavar, simple o incluyendo fibras o incluso otros materiales convencionales tales como seda, lana, plumón (importante para la ventilación y el confort) provisto de 20 medios de reconocimiento visuales y táctiles de las diferentes posiciones y esto mismo de noche, tal como colores distintos según las caras y los lados y/o la separación y las formas de las costuras según las caras y los lados.

25 Las pruebas efectuadas por el solicitante han demostrado que existe otro problema que se tiene que resolver para asegurar el reposo completo del durmiente. Se trata de la posición de los hombros ya sea en posición de estar acostado sobre el lado ya sea en posición de estar acostado apoyado sobre la espalda. Este problema ha encontrado una solución más satisfactoria según la invención disponiendo sobre una almohada que presenta zonas específicas de acogida, una zona complementaria, destinada a recibir el hombro del durmiente, constituida por una muesca recortada en los dos lados de la almohada. Esta muesca se coloca a niveles semejantes o diferentes y de 30 preferencia en la parte media de la almohada.

Según un modo de realización, la invención tiene más particularmente por objeto un artículo de cama mejorado que asegure una posición de sostenimiento y de confort en posición de decúbito.

35 Específicamente tiene por objeto una almohada ergonómica con memoria de forma, constituida especialmente por cuatro partes distintas y montadas entre ellas caracterizada por que comprende una zona de acogida para el sostenimiento de las cervicales, una zona de acogida para absorber el hombro en posición lateral o boca arriba, una zona de acogida de la cabeza y el conjunto estando montado con diferentes recortes progresivos.

40 En la solicitud de patente francesa anterior (solicitud número 10/00882 registrada el 4 marzo 2010) el solicitante ha descrito una almohada de confort progresivo, formada por bloques de forma triangular que se encajan por las partes simétricas, la parte baja de una viniendo a entrelazarse con la parte alta de la otra parte para realizar un montaje de caras exteriores paralelas.

45 El documento BF 2.778.834 describe a este efecto una almohada ergonómica destinada a sostener a la vez la cabeza, el cuello y la zona escapular en posición óptima de seguridad y de bienestar durante el sueño sobre la espalda o sobre el lado. La almohada compleja comprende una entalla destinada a recibir la cabeza entre cojines de calce y el hombro del durmiente sobre el lado, en otra entalla. El conjunto cuello - cabeza - hombro es así sostenido y sobre alzado gracias a los planos inclinados, especialmente en la posición sobre la espalda. El conjunto así 50 formado es sobre alzado por otras tantas calas de grosor como sean necesarias para obtener la rectitud y el bienestar de las vértebras y de la cabeza, cualquiera que sea la posición del durmiente.

55 Tal como se indica en este documento, gracias a la superposición de los dos bloques que manifiestan una flexibilidad y una firmeza diferente del material en zonas de fuerza de sustentación diferenciadas en una zona y en la otra, el conjunto así constituido se amolda a los contornos de las zonas del cuerpo sostenidas y suprime los puntos de compresión, para obtener un relajamiento muscular y vertebral satisfactorio.

Se presenta bajo la forma de un estrechamiento dispuesto en la forma de la almohada que reduce de una manera simétrica la sección de la almohada.

60 De este modo el durmiente que adopta la posición del sueño sobre el lado izquierdo o sobre el lado derecho o todavía apoyado en la espalda, encontrará una sujeción de la cabeza equitativamente firme después flexible, o inversamente gracias a la textura de la almohada y un empuje y un sostenimiento del nacimiento de las cervicales, una sujeción más o menos flexible según el lado utilizado de la almohada. Los diferentes recortes progresivos de la almohada y el modo de montaje de los diferentes bloques de material, como de la espuma visco elástica con 65 memoria de forma, principalmente una espuma derivada de aceite de soja, permite efectuar una elección entre una

multitud de densidades diferentes para obtener así diferentes tipos de almohadas que presenten características diferentes de elasticidad o de rigidez como por ejemplo flexibilidad/confort o conforma/tónica.

5 El estrechamiento efectuado en el recorte de la almohada se presenta bajo la forma de una inflexión de la sección de la superficie de la almohada. Este desencajamiento tiene por efecto reducir localmente la sección de la almohada en algunos centímetros al nivel de su parte media, lo que tiene por efecto permitir una flexibilidad y una elasticidad diferente, para adaptarse mejor al nacimiento de las cervicales y permitir en primer lugar la punta del movimiento del hombro.

10 En consecuencia la almohada ergonómica según la invención está formada por dos bloques de materiales flexibles, como la espuma visco elástica o cualquier material elástico, montados simétricamente cara contra cara para formar un conjunto de forma prismática cuyas superficies superiores e inferiores están curvadas y en el que la parte prismática de cada lado está formada por una parte por dos secciones alargadas y por otra parte de una parte estrechada en su centro.

15 La almohada ergonómica según este modo de realización presenta grosores variables como por ejemplo alturas diferentes. Puede tener partes de grosores variados. Presenta además la ventaja de que tiene numerosas zonas de elasticidad variable. Así la almohada puede presentar en la parte superior dos zonas firmes y la parte inferior dos zonas flexibles, o bien presentar en la parte superior dos zonas flexibles y en la parte inferior dos zonas firmes. Igualmente cada una de las partes puede tener una zona firme y una zona flexible. El objetivo es por lo tanto realizar una almohada ergonómica que tenga numerosas zonas de elasticidades diferentes susceptibles de realizar un medio para acostarse perfectamente adaptado a la anatomía del durmiente y también a los hábitos de acostarse o a las necesidades de relajación muscular.

25 Según este modo de realización particular, de preferencia las dos partes montadas comprenden recortes progresivos variados en los que la flexión contribuye al grado deseado de elasticidad y de flexibilidad del conjunto, después del montaje. Es posible igualmente que las dos partes de la almohada comprendan una superficie plana y el montaje se efectúe gracias a superficies curvadas que dejan entre ellas una zona hueca asegurando de esta manera una elasticidad variable más grande o más débil, en función de la naturaleza del material utilizado como la espuma.

30 Además puede ser ventajoso que las dos partes sean de un grosor de frente de manera que se adapten mejor a la morfología del durmiente. De una manera particular, las dos partes de la almohada ergonómica según el presente modo de realización tendrán el mismo grosor.

35 El material constitutivo de estas dos partes de preferencia es una espuma de poliuretano obtenida por polimerización de un isocianato formado por reacción con aceite de soja.

40 El polímero obtenido puede presentar grados de polimerización variados, condicionando la elasticidad y la flexibilidad del material. Se pueden obtener así bloques de polímeros muy rígidos, bastante rígidos o flexibles. Los materiales flexibles presenta la ventaja de presentar memoria de forma.

45 Las dimensiones de la almohada ergonómica según este modo de realización igualmente pueden variar. El tamaño habitual de la almohada puede ser de 50 a 80 cm de largo, de 25 a 45 de ancho y tener un grosor que varía de seis a 15 cm. Una dimensión preferida es del orden de 55 cm de largo, 35 cm de ancho y de 8 a 11 cm de grosor. La almohada igualmente se puede realizar a medida (grosor, ancho, longitud) en función de los problemas morfológicos del sujeto o de las dimensiones del medio para acostarse.

50 La forma curvada del conjunto permite así agrupar zonas que tengan características diferentes, asegurando una acogida cervical muy firme con sujeción de la cabeza igualmente firme después flexible o bien una acogida cervical ligeramente firme después rápidamente flexible asegurando una sujeción de la cabeza regularmente firme después flexible. Igualmente se puede realizar una acogida cervical muy flexible y una sujeción de la cabeza regularmente flexible después firme. Se puede realizar todavía una acogida cervical ligeramente flexible después rápidamente firme asegurando una sujeción de la cabeza regularmente flexible después firme.

55 Se realiza así una almohada ergonómica que presenta a la vez una zona de acogida para el sostenimiento de las cervicales, una zona de acogida para absorber la superficie del hombro tanto sobre el lado como sobre la espalda cualquiera que sea la posición del durmiente y una zona de acogida para la cabeza, gracias al modo de recorte en dos partes, de las consistencias y de las formas diferentes.

60 La almohada ergonómica según este modo de realización está destinada a ser colocada en una funda de tejido única que presente señales visuales de colores diferentes o señales visuales fosforescentes o luminiscentes para permitir una colocación adecuada, con señal táctil, ribete con muesca o bordado.

65 Es evidente que la invención no está limitada al modo de realización descrito, es por supuesto posible aportar variantes de realización sin salirse del ámbito de la invención tal como se define mediante las reivindicaciones.

Descripción de los dibujos

Se hace referencia a los dibujos, en los cuales:

- 5
- La figura 1 representa una vista esquemática en perspectiva que va de un bloque al otro según la invención, constituido por dos bloques (1) y (2) de formas angulares entrelazadas por su cara oblicua, constituyendo una superficie de transición común (3) que define un grosor variable sobre todo su ancho y que está asociada a diferentes flexibilidades y firmezas permitiendo definir 4 zonas de confort distintas A, B, C, D según las cuatro posiciones de utilización posibles de la almohada.
- 10
- Las figuras 2, 3, 4, 5 son vistas en corte de la almohada según la figura 1 representando las cuatro posiciones de utilización.
- 15
- Las señales (1) y (2) designan los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3) indica una cara angular recta, la señal (4) designa la zona en donde descansan las cervicales y la señal (5) la zona en donde descansa la cabeza.
- 20
- Las figuras 6 a 14 representan cortes esquemáticos de la almohada según diferentes variantes de realización ligadas a la geometría de los dos bloques.
- La figura 6 es una vista en corte que representa dos trapecios de forma idéntica, las señales (1) y (2) designan los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3) representa caras angulares rectas.
- 25
- La figura 8 es una vista en corte que representa dos trapecios con dos bloques de grosores diferentes, las señales (1) y (2) designan los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3) representa caras angulares rectas.
- 30
- La figura 9 es una vista en corte que representa dos triángulos rectángulos, las señales (1) y (2) designan los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3') representa caras angulares complementarias, cóncavas y convexas, curvadas según una generatriz recta.
- 35
- La figura 10 es una vista en corte que representa dos trapecios, las señales (1) y (2) designan los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3'') representa caras angulares complementarias, cóncavas y convexas, curvadas según una generatriz recta.
- 40
- La figura 11 es una vista en corte que representa dos triángulos rectángulos, las señales (1) y (2) designan los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3''') representa caras angulares onduladas regulares y complementarias, las partes en saliente de una encajando dentro de las partes huecas de la otra.
- 45
- La figura 12 es una vista no cortada que representa dos trapecios, las señales (1) y (2) designan los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3''') representa caras angulares onduladas regulares, las partes en saliente de una encajando dentro de las partes huecas de la otra.
- 50
- La figura 13 es una vista en corte que representa un trapecio y un triángulo con dos bloques de grosores diferentes, las señales (1) y (2) designan además los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3) representando caras angulares rectas que se extienden sobre una parte de la superficie prolongada de la almohada. En este caso, el trapecio de grosor diferente, el menos grueso está limitado a una sección triangular.
- 55
- La figura 14 es una vista en corte que representa dos trapecios, las señales (1) y (2) designan los dos bloques de diferentes flexibilidad y firmeza, la señal (3''') representa caras angulares complementarias, onduladas de manera discontinua en las que la variación está definida en función de los efectos buscados, las partes en saliente de una encajando en las partes huecas de la otra.
- 60
- La figura 15 muestra la realización de la almohada ergonómica según la invención. Se ha figurado las dos capas (11) (11') montadas cara a cara, las dos caras superiores e inferiores cóncavas (13) (13'), comprendiendo un recorte ondulado (14) y las dos muescas (12) (12') asegurando la acogida del hombro. Este recorte confiera al conjunto calidades de flexibilidad o de elasticidad para la acogida de las cervicales.
- 65
- La figura 16 representa un modo de realización de la invención en el cual el recorte ondulado (14) está interrumpido en un extremo por un segmento redondeado (16) ensanchado que termina al nivel de la muesca (12). Este segmento redondeado contribuye a conferir al conjunto, según la densidad del material, una flexibilidad o una firmeza más grande y un sostenimiento más dirigido. Los dos elementos redondeados (18) (18') representando cada uno un núcleo en forma de circunferencia dispuesto en el interior de la almohada cuyas dimensiones son variables y que presentan una consistencia más firme. La zona (1) asegura la acogida de las cervicales y la zona (3) es una zona más lisa que asegura la acogida de la cabeza sin sobre elevación.

La figura 17 representa otro modo de realización de la almohada ergonómica según la invención en el cual el recorte circular (16) de las dos partes está interrumpido por un recorte parcial (15) en diente de sierra (14'). El grosor de la parte superior (13) está sensiblemente adelgazado con relación a la parte inferior (13').

5 La figura 18 representa otro modo de realización según la invención en el cual el recorte ondulado (14) está sustituido por dos segmentos redondeados (17) (17') que presenta un perfil hueco, dispuestos simétricamente por una parte y la otra de la sección mediana (12) (12'). El segmento (17') presenta un grosor más grande que el segmento redondeado (17). La forma de esta almohada tiene un grosor y una longitud más o menos importante, que permiten un empuje diferente sobre la zona de las cervicales y por consiguiente asegurando el reposo de la cabeza.
10 De este modo el durmiente encontrará una zona de reposo exactamente adaptada a su medida.

La figura 19 muestra la constitución en dos partes de la almohada ergonómica según la invención. La parte superior (11) presenta una altura doble de aquella de la capa inferior (11'). El material de las dos partes presenta dos zonas de densidades diferentes (medio/flexible o firme/media).

15

Este tipo es variable para todos los tipos de realización.

Todas estas figuras no son más que un ejemplo de las numerosas variaciones posibles.

REIVINDICACIONES

1. Almohada ergonómica de confort progresivo que comprende dos bloques angulares flexibles (1, 2), los dos bloques estando entrelazados en sentido inverso por su cara oblicua (3, 3', 3'', 3'''), los dos bloques siendo de materiales distintos de modo que uno de los bloques presenta una firmeza y una flexibilidad diferente con relación al otro bloque a fin de obtener una variación continua de la flexibilidad en el sentido del ancho de la almohada ergonómica, los dos bloques definiendo cuatro zonas distintas de apoyo (A, B, C, D) que representan cada una en una posición de utilización de la almohada ergonómica, cada posición sacando provecho de numerosas zonas de fuerza de sustentación diferentes:
- en la primera posición, la zona de la almohada destinada al sostenimiento la cabeza es esencialmente flexible después firme en extrema profundidad, mientras que la zona de la almohada destinada al sostenimiento de las cervicales es firme más inmediatamente más flexible,
 - en la segunda posición, la zona de la almohada destinada al sostenimiento de la cabeza es principalmente firme después flexible en extrema profundidad, mientras que la zona de la almohada destinada al sostenimiento de las cervicales es firme en la zona de acogida después inmediatamente más flexible,
 - en la tercera posición, la zona de la almohada destinada al sostenimiento de la cabeza es sensiblemente equitativa, firme en superficie después flexible en profundidad, mientras que la zona de la almohada destinada al sostenimiento de las cervicales es principalmente firme después flexible en extrema profundidad,
 - en la cuarta posición, la zona de la almohada destinada al sostenimiento de la cabeza es sensiblemente equitativa, flexible en superficie después firme en profundidad, mientras que la zona de la almohada destinada a sostenimiento de las cervicales es principalmente flexible después firme en extrema profundidad, caracterizada por que comprende zonas específicas de acogida y presentando dos lados destinados en utilización a venir en frente de los hombros de un durmiente, por lo menos una muesca (12) estando recortada en cada uno de dichos lados, cada muesca presentándose bajo la forma de una inflexión de la sección de la almohada que reduce localmente la sección de la almohada, la muesca estando destinada a recibir por lo menos un hombro del durmiente mientras que está en posición lateral o apoyado en la espalda.
2. Almohada según la reivindicación 1 en la cual los dos bloques (1, 2) presentan cada uno una sección de triángulo rectángulo.
3. Almohada según la reivindicación 1 en la cual los dos bloques (1, 2) presentan cada uno una sección trapezoidal.
4. Almohada según la reivindicación 1 en la cual los dos bloques (1, 2) son de las mismas formas y de las de las dimensiones.
5. Almohada según la reivindicación 1, 2 o 3 en la cual los dos bloques (1, 2) tienen dimensiones diferentes, uno de los bloques siendo más grueso que el otro de los bloques.
6. Almohada según la reivindicación 5 en la cual uno de los bloques tiene una sección trapezoidal (1) y el otro de los bloques tiene una sección triangular (2).
7. Almohada según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual las caras oblicuas (3) de cada uno de los bloques son rectas.
8. Almohada según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual las caras oblicuas (3') de cada uno de los bloques están curvadas según una generatriz recta, la cara oblicua de uno de los bloques siendo cóncava y la cara oblicua del otro de los bloques siendo convexa.
9. Almohada según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual las caras oblicuas (3'', 3''') presentan superficies onduladas complementarias regulares (3'') o irregulares (3'''), las partes salientes de una de las caras oblicuas siendo capaces de encajarse dentro de las partes huecas de la otra de las caras oblicuas para permitir un encaje de tipo mecánico entre los dos bloques.
10. Almohada según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual las caras oblicuas entrelazadas de los dos bloques se montan por una unión mecánica de tipo de encaje y/o encolado.
11. Almohada según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual almohada está cubierta por:
- una primera funda que comprime los dos bloques uno contra el otro permitiendo asegurar y/o completar un montaje eventual mecánico entre los dos bloques, y

- por una segunda funda que se puede quitar analérgica que comprende además medios de reconocimiento visuales y/o táctiles, tales como color distinto y/o separación y forma de las costuras, a fin de diferenciar las diferentes posiciones de utilización de la almohada ergonómica y las diferentes características de firmeza de cada una de estas posiciones de utilización.

5 12. Almohada ergonómica según la reivindicación 1 en la cual la muesca (12) está dispuesta por una parte y por la otra en la parte media de la almohada.

10 13. Almohada ergonómica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual el material constitutivo de la almohada posee una pluralidad de densidades diferentes que confieren tipos de flexibilidad diferentes a la almohada.

15 14. Almohada ergonómica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual la almohada comprende diferentes bloques (11, 11') de materiales diferentes y de recortes diferentes que confieren a la almohada zonas de elasticidad diferente.

15 15. Almohada ergonómica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual las zonas de elasticidad diferente confieren a la almohada una sujeción de tipo flexible/confort o confort/tónica.

20 16. Almohada ergonómica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual la almohada ergonómica está formada por dos bloques de materiales flexibles (11, 11'), como materiales visco elásticos, los dos bloques estando montado simétricamente cara contra cara para formar un conjunto de forma prismática cuyas caras superiores e inferiores están curvadas y en la que la parte prismática de cada lado está formado, por una parte por dos secciones alargadas, y por otra parte por un segmento estrechado en su mitad.

25 17. Almohada ergonómica según cualquiera de las reivindicaciones anteriores en la cual la almohada comprende dos bloques (11, 11') que se montan simétricamente cara contra cara, cada cara estando curvada de modo que dichas caras curvadas dejan entre ellas una zona hueca.

30 18. Almohada ergonómica según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17 en la cual la almohada presenta una longitud comprendida entre 50 y 80 cm, un ancho comprendido entre 25 y 45 cm, un grosor comprendido entre 8 y 15 cm y presenta una muesca mediana del orden de 2 cm.

35 19. Almohada ergonómica según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18 en la cual la altura de la almohada es variable de modo que la almohada presenta una superficie simétrica, una parte siendo más alta que la otra.

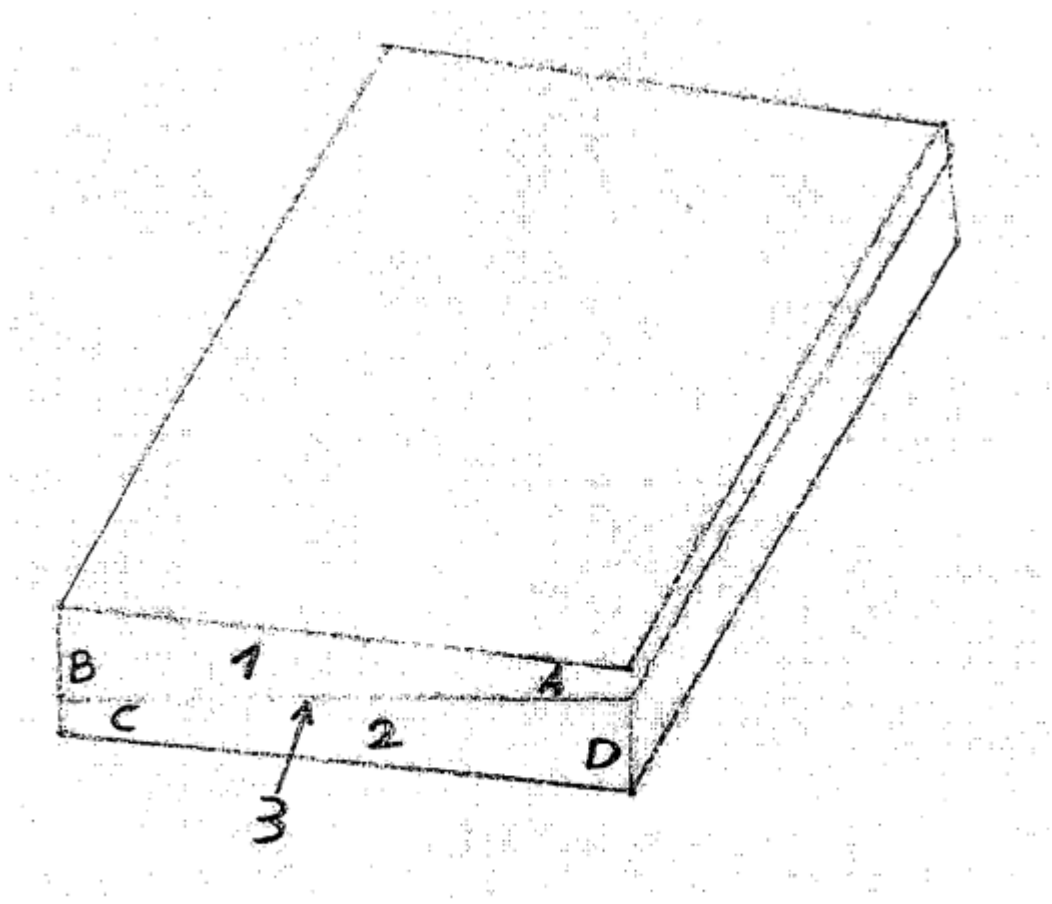


FIGURA 1

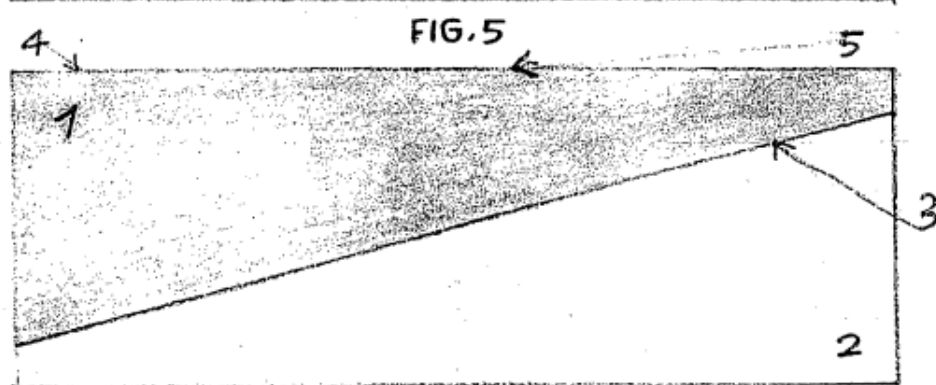
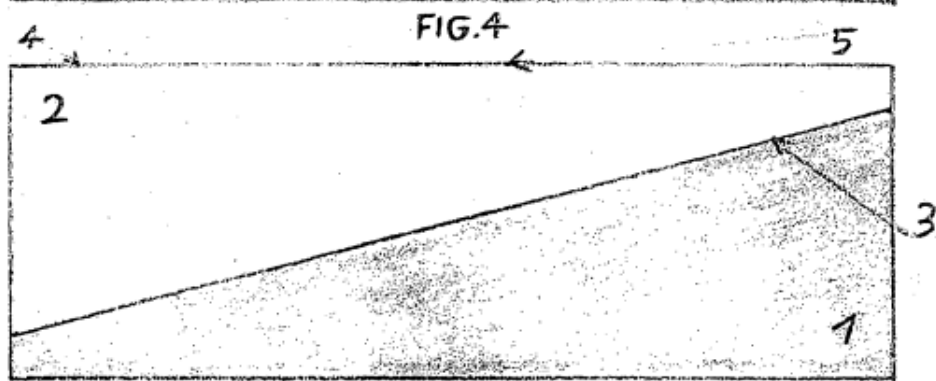
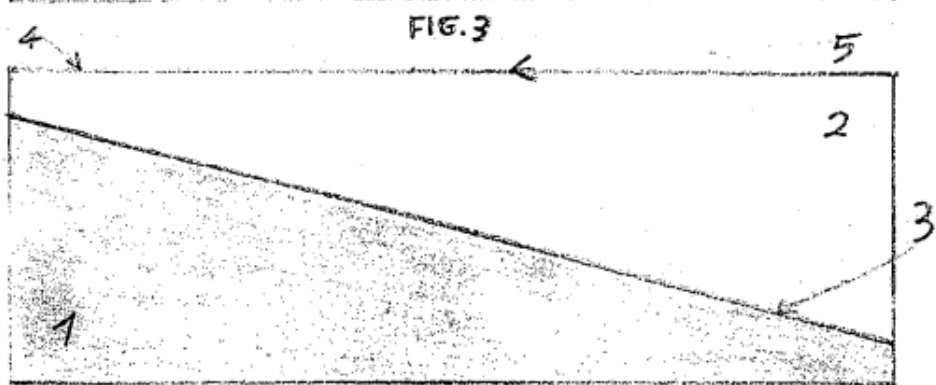
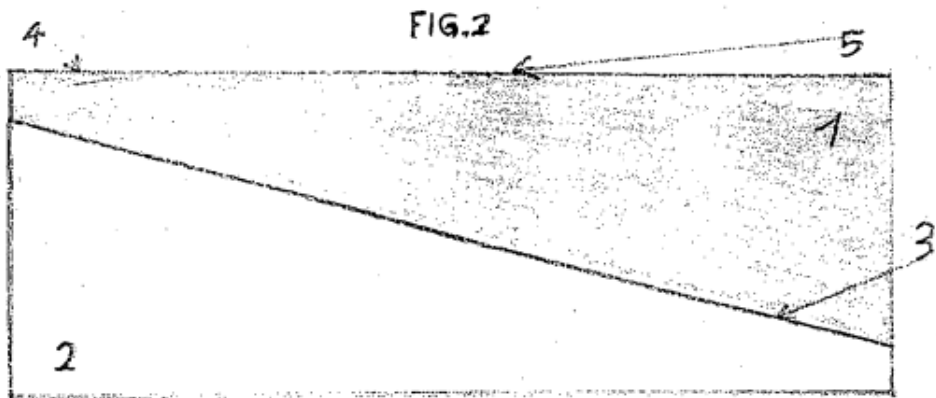


FIG. 6



FIG. 7

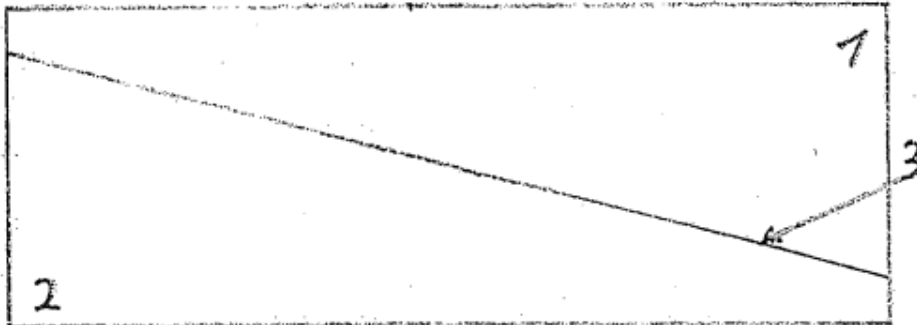


FIG. 8

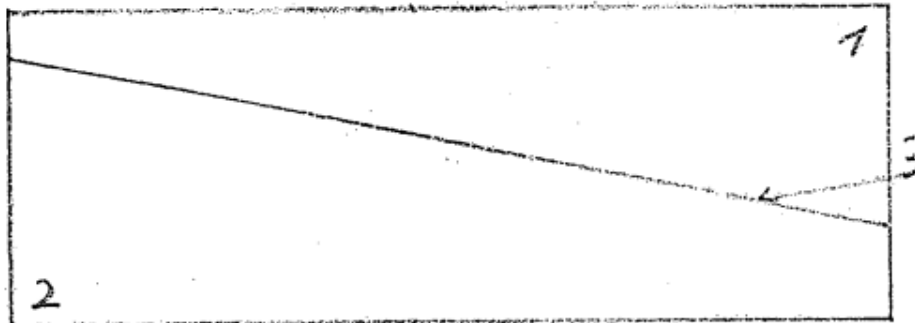


FIG. 9

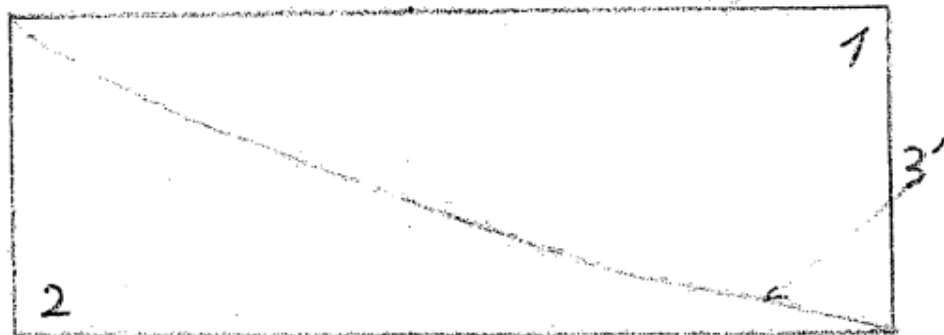


FIG. 10

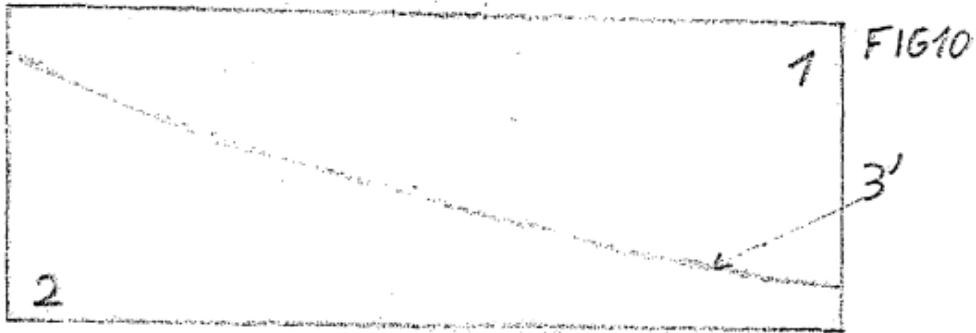


FIG. 11



FIG. 72

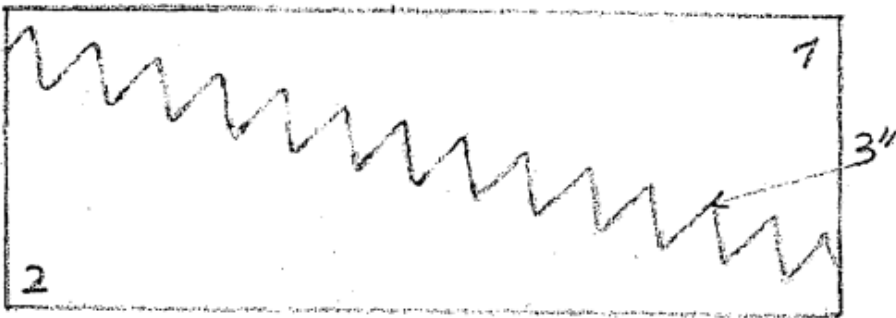


FIG. 73

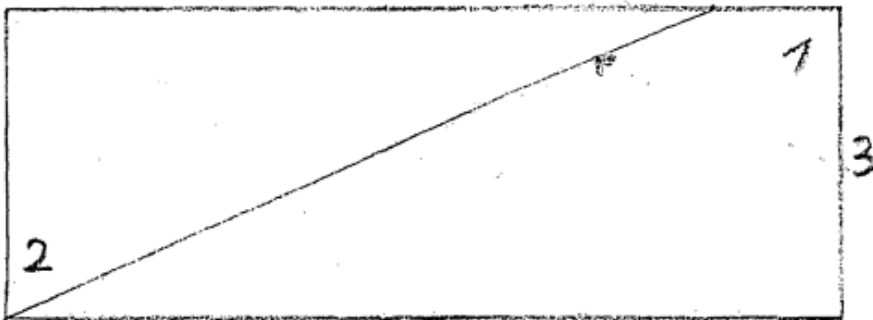
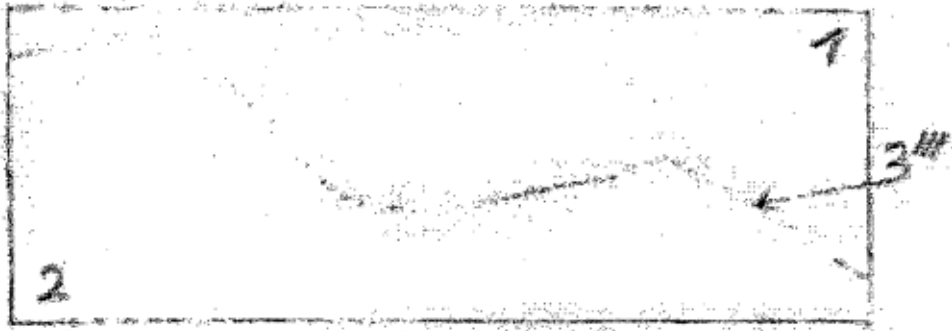


FIG. 14



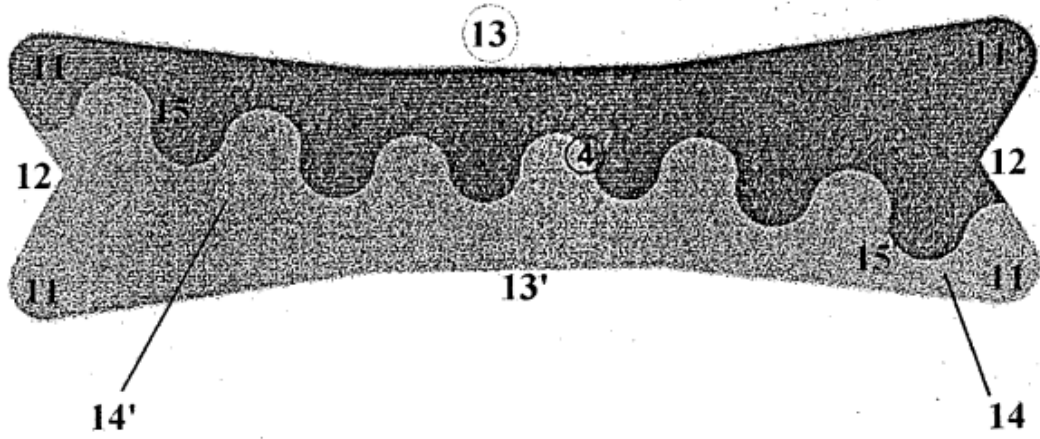


FIGURA 15

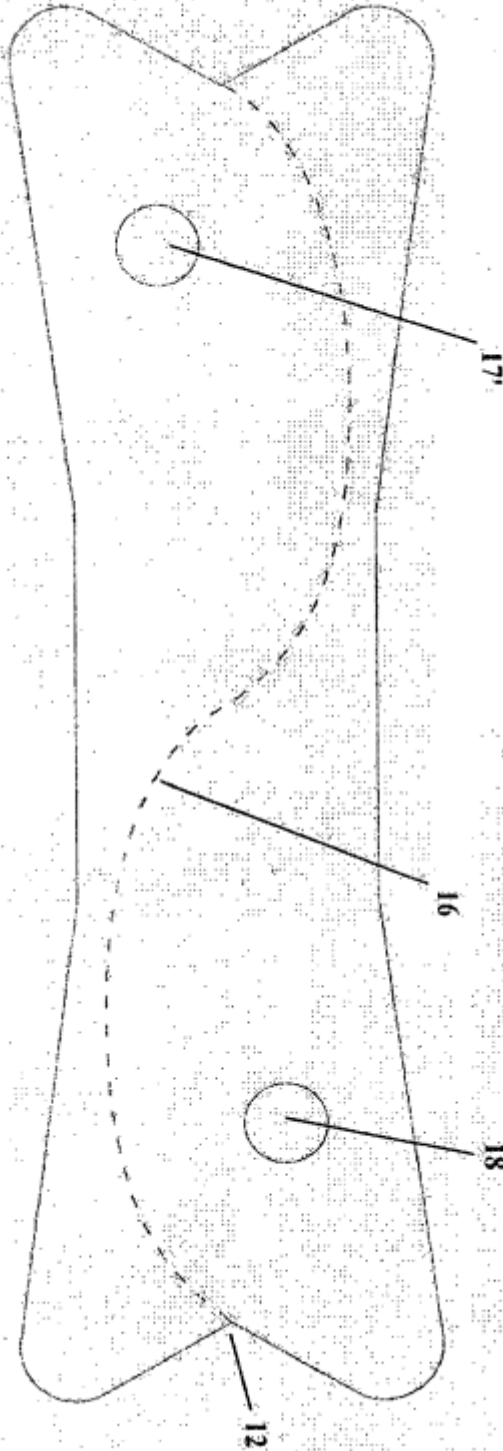


FIGURA 16

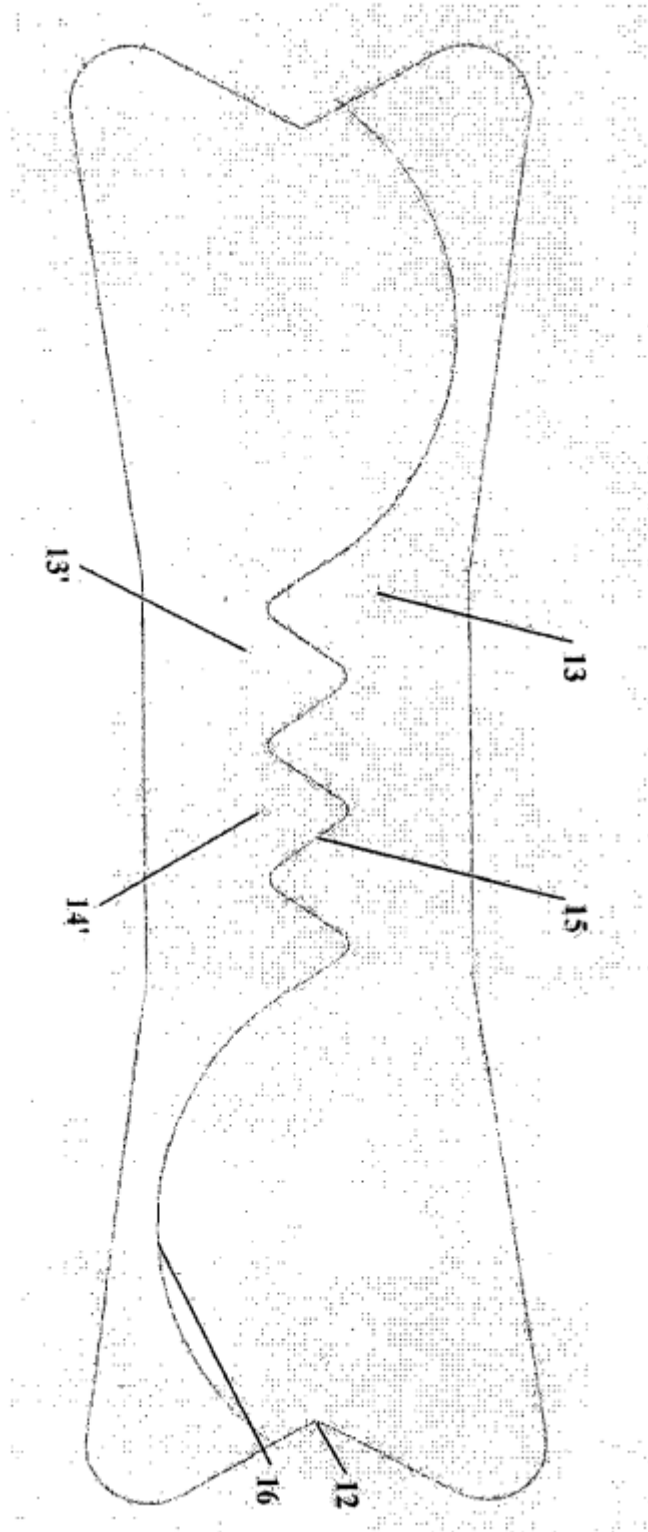


FIGURA 17

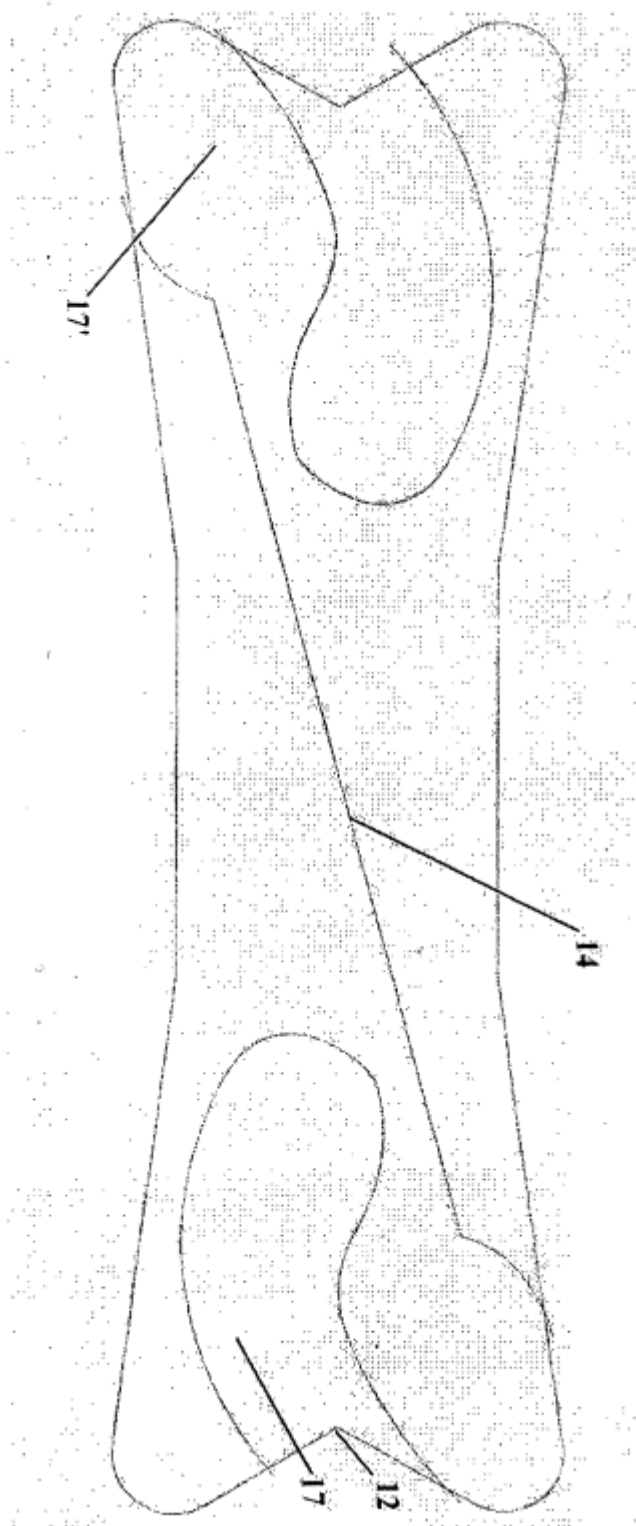


FIGURA 18

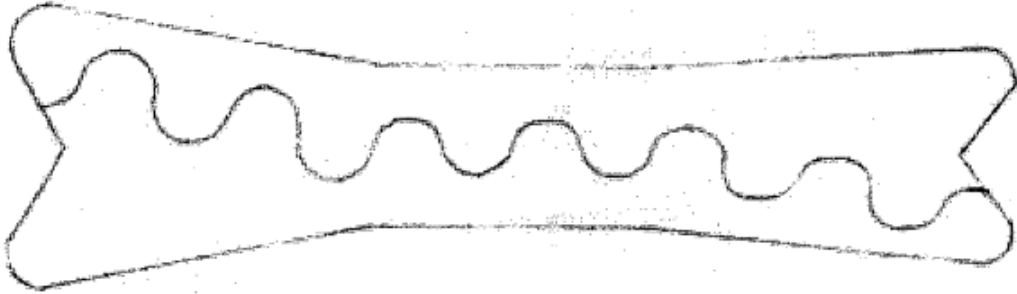


FIGURA 19